



IESO El Lago

C/ Rembrandt S/N, 45223.

Seseña Nuevo (Toledo)

e-mail: 45014401.ieso@edu.iccm.es

Teléfono.: 630 91 81 85



PROGRAMACIÓN

Aula de Audición y Lenguaje



CURSO 2023-2024

Guillermo Montero Yuste

ggmy02@educastillalamancha.es

Índice:	Pág.
<u>1. Introducción y justificación.</u>	<u>3</u>
<u>2. Contextualización.</u>	<u>4</u>
<u>2.1 Características del centro y de la localidad.</u>	<u>4</u>
<u>2.2 Departamento de Orientación.</u>	<u>5</u>
<u>3. Base legislativa y curricular.</u>	<u>6</u>
<u>4. Aula de Audición y Lenguaje.</u>	<u>7</u>
<u>4.1 Organización y horario.</u>	<u>7</u>
<u>4.2 Alumnado</u>	<u>8</u>
<u>5. Objetivos.</u>	<u>10</u>
<u>6. Competencias específicas y saberes básicos.</u>	<u>10</u>
<u>7. Competencias clave</u>	<u>12</u>
<u>8. Metodología</u>	<u>13</u>
<u>9. Evaluación</u>	<u>15</u>
<u>10. Coordinación</u>	<u>17</u>
<u>11. Relación con las familias</u>	<u>18</u>
<u>12. Bibliografía y Webgrafía</u>	<u>18</u>

1. Introducción y justificación.

En primer lugar, es necesario destacar la importancia, dentro del ámbito educativo, de **programar**, es decir, de organizar el trabajo que se piensa llevar a cabo en el aula, en un periodo y para unos alumnos en concreto.

Como bien expone **Viciano (2012)**, la programación es una tarea necesaria que **evita la improvisación**, garantiza la **coherencia**, es la referencia para la **evaluación** del proceso y permite una intervención más **organizada**.

Esta programación está elaborada teniendo en cuenta unos **principios pedagógicos y didácticos**, que se desarrollarán a lo largo del curso lectivo, algunos de ellos son:

- **Aprendizajes significativos y funcionales** para el alumnado
- **Constructivista**, otorgando un papel activo al alumnado, en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- **Interdisciplinariedad y globalización**.
- **Socialización**, mediante la adquisición de normas, valores y actitudes que fomenten las relaciones sociales.
- **Continuada**, se desarrolla a lo largo del curso escolar.

La **programación** se entiende como un ejercicio de planificación de la tarea educativa, que debe recoger todos los elementos que intervienen en ella: objetivos, contenidos, métodos pedagógicos, etc. Pretende que el alumnado alcance el máximo nivel de desarrollo de las dimensiones física, intelectual, afectiva, social y moral de su personalidad. Por eso debe tener un carácter abierto, flexible, constructivista y adaptado al alumnado.

2. Contextualización.

2.1 Características del centro y la localidad.

La presente programación de aula de Audición y Lenguaje, está realizada para el **curso 2023/2024**, en el **Instituto de Educación Secundaria Obligatoria “El Lago”**, se trata de un centro de reciente creación que se encuentra en la localidad toledana de Seseña Nuevo, en el barrio de “El Quiñón”. Junto a éste, existen otros cuatro núcleos principales de población: Seseña Viejo, Seseña Nuevo, La Estación y Vallegrande. Se encuentra en la comarca de “La Sagra”, muy cerca del límite con la comunidad de Madrid, y tiene a Aranjuez, Illescas, Esquivias o Ciempozuelos como principales poblaciones vecinas. En los últimos años ha pasado de ser un núcleo pequeño rural, con unos 3.000 habitantes, a ser uno de los pueblos con mayor desarrollo urbanístico de la provincia, llegando casi a los 25.000 habitantes actualmente.

En cuanto al entorno económico, los sectores predominantes en la localidad son la administración y el comercio, muy por debajo tenemos niveles del sector secundario o industrial y del sector primario (agricultura basada en viñedos, olivares y cereal). El tejido industrial está formado casi exclusivamente por pequeñas y medianas empresas que se ubican en grandes centros industriales y polígonos cercanos a la capital española.

Casi la totalidad del alumnado vive en el citado barrio de El Quiñón, de modo que el centro siempre queda a una distancia relativamente cercana respecto a sus residencias. El alumnado procede mayoritariamente del CEIP El Quiñón, ubicado en el barrio del mismo nombre. Por lo general, es un barrio obrero, de clase media, caracterizado por la inmigración, variedad cultural y diferentes circunstancias familiares, lo que da lugar a una convivencia sometida a múltiples factores.

El centro educativo inicia su funcionamiento durante el curso 2021/2022 y tras un primer curso ubicado en el CEIP Gloria Fuertes y un segundo curso ubicado en el barrio de El Quiñón en estructuras prefabricadas, durante este tercer curso de funcionamiento 2023/2024, por fin, se desarrollan las actividades académicas en las instalaciones definitivas que constan de 12 aulas, sala de usos múltiples, aula de Plástica y aula de Música, taller de Tecnología y laboratorio de Ciencias, aulas de

desdoble, departamentos didácticos, pistas deportivas y pabellón, cafetería, sala de profesores, conserjería, secretaría y despachos de equipo directivo.

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el **Proyecto Educativo de centro** (en proceso de elaboración), documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM.

Además, en la elaboración de esta programación se parte de las propuestas de mejora para este curso establecidas en la **memoria del departamento** del curso anterior teniendo en consideración los resultados obtenidos en la evaluación inicial.

2.2 Departamento de orientación.

El departamento de Orientación y apoyo del centro, está formado por:

- **María del Pilar Ortiz López**, orientadora del centro que cuenta con una media jornada, la cual desarrolla los martes, miércoles y jueves.
- **Lidia Blasco Pardo**, especialista de Pedagogía Terapéutica, a media jornada, la cual viene al centro los lunes, martes, miércoles y jueves.
- **Guillermo Montero Yuste**, especialista de Audición y Lenguaje, con un tercio de jornada, que desarrolla su labor docente los martes y los miércoles.

Dentro del departamento tenemos una coordinación constante, a través de **Educamos CLM** y también mediante una reunión semanal de 55 minutos, los miércoles a 6º hora, en la cual, junto con el jefe de estudios y el director del centro, nos coordinamos con la finalidad de dar la mejor respuesta posible al alumnado, en base a sus necesidades.

3. Base legislativa y curricular.

Para la elaboración de esta programación se ha tenido en cuenta la legislación vigente, tanto nacional como autonómica:

	Nacional	Autonómico CLM
Leyes	<p>Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).</p> <p>Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).</p> <p>Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.</p>	<p>Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.</p> <p>Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado.</p>
Currículo	<p>Real decreto 217/2022, de 29 de Marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.</p>	<p>Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de E.S.O en CLM.</p>
Evaluación Organización	<p>Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.</p>	<p>Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en CLM.</p> <p>Decreto 108/2023, de 25 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y la distribución de competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes</p> <p>Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha</p> <p>Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.</p>
Inclusión		<p>Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en Castilla-La Mancha.</p> <p>Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en CLM.</p>
Convivencia	<p>Real Decreto 732/1995, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros.</p>	<p>Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en CLM.</p>

4. Aula de Audición y Lenguaje.

4.1 Organización.

Organización temporal

El horario lectivo y las sesiones se conformarán en función de las prioridades de actuación, cabe destacar que será flexible y abierta, para adaptarnos a las necesidades del alumnado y del centro.

La **temporalización** de cada sesión será de 55 minutos y se llevará a cabo de forma individual o por parejas, siempre que las necesidades y características del alumnado lo permita.

En cuanto al **horario**, se ha elaborado teniendo en cuenta el número de alumnos, sus características y las necesidades que cada uno precisa. Cabe destacar que cuento con un tercio de jornada, por lo que el horario para el presente curso, se dividirá de la siguiente forma: 7 sesiones lectivas, 1 sesión de atención a familias, 1 sesión de coordinación con el equipo de orientación, jefatura de estudios y dirección y dos guardias de recreo.

Audición y Lenguaje					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30-9:25		3ºB Lengua Sergio Adrián	3ºB Lengua Sergio Adrián		
9:25-10:20		1º B Lengua Nerea Londoño	1º B Matemáticas Nerea Londoño		
		Recreo	Guardia Recreo		
10:35-11:30		3ºA FyQ Ángel y Juan Carlos			
11:30-12:25		Atención a padres	3º A Lengua Ángel y Juan Carlos		
		Recreo	Guardia Recreo		
12:40-13:35			1º C Matemáticas Juan Manuel		
13:35-14:30			Reunión departamento		

Organización espacial:

El aula de audición y lenguaje, es pequeña, pero dispone del espacio suficiente, para cumplir las necesidades básicas del alumnado. Cuenta con varias mesas y sillas para el alumnado.

El aula está ubicada, en la primera planta, frente al aula de pedagogía terapéutica, para facilitar la continua coordinación.

Las sesiones se realizan en el aula ordinaria del alumnado o en el aula de audición y lenguaje, con la finalidad de optimizar el tiempo de cada alumno/a.

4.2 Alumnado

El alumnado que recibirá el apoyo de Audición y Lenguaje, será el siguiente:

1ºB: Nerea Londoño Delgado

En este nivel educativo, trabajamos con una alumna con necesidades educativas especiales, la cual es repetidora y está diagnosticada con una discapacidad intelectual leve. Su nivel de competencia curricular es de 4º/5º de primaria. Cuenta con medidas individualizadas de acceso y adaptaciones metodológicas, organizativas y temporales, y medidas extraordinarias con adaptación curricular significativa (ACS) en todas las áreas instrumentales.

Sus principales dificultades lingüísticas afectan a las dimensiones morfosintáctica, léxico-semántica y pragmática. Tiene una leve disfemia tónica caracterizada por interrupciones y bloqueos en la fluidez del habla y diversos problemas en la comprensión verbal y lectora, el uso de estructuras gramaticales, la redacción de textos y un retraso en la comunicación y el lenguaje, propios de su edad. Dadas sus características, trabajaremos 2 sesiones semanales de 55 minutos cada una.

1ºC: Juan Manuel Martín Cruz

En la clase de 1ºC, trabajamos con un alumno con necesidades específicas de apoyo educativo, también repetidor. Sigue el currículo de sus compañeros, aunque con ciertas dificultades. Está diagnosticado con trastorno del desarrollo del lenguaje (TDL) y tiene medidas individualizadas de acceso y adaptaciones de carácter metodológico

(división de tareas en pequeños pasos, adaptación de tiempos, redistribución de la temporalización).

Presenta dificultades en las funciones ejecutivas de planificación y organización, velocidad de procesamiento, comprensión verbal y lectora. Por lo que trabajaremos con él 1 sesión de 55 minutos a la semana, en la que se buscará la mejora de la expresión y comprensión oral, potenciando su uso funcional.

3ºA: Sergio Adrián Gonzales Carranza

En esta clase tenemos un alumno con necesidades específicas de apoyo educativo, diagnosticado con trastorno del desarrollo del lenguaje (TDL) derivado del Síndrome de George que presenta. Sus principales dificultades son la comprensión verbal, razonamiento fluido y memoria de trabajo, unido a un reducido vocabulario, tiene una baja expresión facial y baja fluidez verbal lo que repercute en sus interacciones sociales.

Pese a estas dificultades, es capaz de seguir el currículo de su nivel, con medidas individualizadas que conllevan adaptaciones de acceso y metodológicas, como pueden ser la adaptación de exámenes, tiempos, división de tareas en pequeños pasos, etc. Dadas estas características trabajaremos con él, dos sesiones semanales de 55 minutos.

3ºB: Ángel y Juan Carlos Alcázar Martínez.

En esta clase trabajaremos con dos alumnos que son hermanos, ambos tienen necesidades educativas especiales, siendo diagnosticados con discapacidad intelectual leve. Dadas sus características, conllevan medidas individualizadas y medidas extraordinarias con adaptación curricular significativa (ACS) en todas las materias troncales, estimando su nivel de competencia curricular entre 5º y 6º de educación primaria.

Sus principales barreras son la escasa participación en clase, problemas de comprensión lectora y oral, dificultades en la expresión, siendo esta con palabras y estructuras muy simples para su edad. Por todo ello, dedicaremos dos sesiones

semanales de 55 minutos cada una, en las que trabajaremos sus dificultades y los aspectos fundamentales de la comunicación y el lenguaje.

5. Objetivos.

Los objetivos generales a desarrollar desde el aula de audición y lenguaje son los siguientes:

- Intervenir de forma directa e indirecta con el alumnado que lo necesite.
- Colaborar en la elaboración de las adaptaciones curriculares.
- Colaborar en la prevención y estimulación del desarrollo comunicativo-lingüístico del alumnado.
- Establecer y mantener un trabajo coordinado con otros especialistas y también con los profesores.
- Elaborar y adaptar material didáctico para una correcta atención del alumnado.
- Colaborar en el proceso de identificación y valoración de las necesidades de los alumnos con medidas de inclusión educativa.
- Asesorar y orientar a los profesores cuando sea necesario.
- Asesorar e informar a las familias.

Como objetivos específicos del aula de audición y lenguaje, siempre teniendo en cuenta las características y necesidades de nuestro alumnado, serán los siguientes:

- Potenciar el uso funcional del habla.
- Desarrollar la comunicación, dando prioridad a su funcionalidad.
- Crear gusto por la comunicación y el diálogo como vehículos de transmisión de sentimientos, experiencias y vivencias.
- Desarrollar la comprensión oral.
- Mejorar la expresión oral en función de las posibilidades del alumno.
- Trabajar la construcción y la estructura del lenguaje.

- Discriminar sonidos, fonemas, sílabas y palabras, en caso de dificultades en estos aspectos.
- Desarrollar la memoria verbal significativa.
- Desarrollar la competencia semántica, ampliando y estimulando el vocabulario.
- Conversar en diferentes situaciones y sobre distintos temas aumentando los intercambios comunicativos.
- Utilizar adecuadamente las normas socialmente establecidas en cuanto al uso del lenguaje.
- Dramatizar de forma oral diferentes situaciones de la vida cotidiana
- Reconocer y valorar el lenguaje oral como medio de transmisión de sentimientos, ideas, intereses y deseos de conocer los de los demás.
- Desarrollar la capacidad simbólica y el uso de diversos códigos de representación, expresión y comunicación.
- Trabajar todos los aspectos relacionados con la lectoescritura, y las dificultades que presente cada uno en estos aspectos.

Los objetivos y contenidos a trabajar con cada alumno/a del aula se determinan, tras una previa evaluación inicial, en base a las características, necesidades educativas y nivel de competencia curricular del alumno y, toman como referente la programación general de su grupo-clase o adaptación curricular significativa.

6. Competencias específicas y saberes básicos.

Para garantizar esto, dichos objetivos se concretan en unas competencias específicas y saberes básicos a desarrollar desde el aula de audición y lenguaje, que sirven de base para todos los alumnos/as atendidos. Tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje.






<p style="text-align: center;">Desarrollar las capacidades básicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención. ✓ Imitación. ✓ Percepción. ✓ Memoria. ✓ Organización espacio-temporal. 	
<p style="text-align: center;">Desarrollar los distintos componentes del lenguaje</p>	<p style="text-align: center;">Fonética - fonológica</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Articulación. ✓ Discriminación e integración fonológica. ✓ Memoria secuencial auditiva.
	<p style="text-align: center;">Léxico-semántica</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vocabulario. ✓ Relaciones entre las palabras. ✓ Comprensión oral.
	<p style="text-align: center;">Morfosintaxis</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estructuración sintáctica: oraciones simples y complejas. ✓ Concordancia. ✓ Elementos de la oración.
	<p style="text-align: center;">Pragmática</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Funciones y uso del lenguaje. ✓ Comunicación. ✓ Sistemas alternativos y/o complementarios de comunicación (SAAC).
	<p style="text-align: center;">Prosodia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ritmo. ✓ Entonación. ✓ Intensidad.
<p style="text-align: center;">Desarrollar la lectoescritura</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Habilidades metafonológicas. ✓ Asociación grafema-fonema. ✓ Mecánica lectora: entonación, ritmo, pronunciación, velocidad y fluidez. ✓ Comprensión lectora. ✓ Mecánica escritora: grafía, dirección, separación de palabras, puntuación. ✓ Copia. ✓ Dictado. ✓ Composición escrita. ✓ Ortografía. 	




Los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación aparecen recogidos en el Cuaderno de Evaluación LOMLOE de la plataforma EducamosCLM, aprobado por el centro en el claustro de profesores extraordinario celebrado el 9 de octubre de 2023.

7. Competencias clave

Desde el aula de audición y lenguaje se va a contribuir a la adquisición de todas las competencias claves y, muy especialmente a la adquisición de la competencia en

comunicación lingüística:

Contribución de Audición y lenguaje a su desarrollo	
 <p>Comunicación lingüística</p>	<p>Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita. Supone la base fundamental de nuestro trabajo ya que comprende todos los parámetros del lenguaje, tanto lingüísticos como extralingüísticos. El fin último de nuestra labor es el de garantizar la comunicación funcional de nuestros alumnos que es, a su vez, el pilar fundamental de esta competencia.</p>
 <p>Plurilingüe</p>	<p>Buscamos la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita. Intentamos organizar el propio pensamiento, comprender lo que oímos y leemos y saber comunicar nuestras ideas, pensamientos y sentimientos de forma oral y escrita</p>
 <p>Matemática ciencia, tecnología e ingeniería.</p>	<p>La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana o a la obtención de información y conocimiento espaciotemporal, aspectos todos que se trabajan en el aula de Audición y Lenguaje; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica e ingeniería, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.</p>
 <p>Digital</p>	<p>Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información. Ser competente en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación incluye utilizarlas en su doble función de transmisoras y receptoras de información y conocimiento.</p>
 <p>Personal, social</p>	<p>Hace referencia a las capacidades para relacionarse con las personas. En el aula de Audición y Lenguaje, trabajamos desde la pragmática incidiendo en el uso del lenguaje como herramienta para la relación con el entorno. Es una de las principales competencias, ya que</p>

<p>y aprender a aprender</p>	<p>implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.</p>
 <p>Ciudadana</p>	<p>Capacidad para participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.</p>
 <p>Emprendedora</p>	<p>Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos. Desde el aula de AL hemos de favorecer la autonomía del alumno, su autoconcepto, sus valores y habilidades sociales que permitan el crecimiento personal del alumno.</p>
 <p>Conciencia y expresiones corporales</p>	<p>Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.</p>

8. Metodología

De forma genérica podemos afirmar que la **metodología** constituye el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el aula.

La **LOMLOE 3/2020** establece que la metodología deberá ser global y activa, de forma genérica se puede afirmar que la metodología constituye el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el aula.

Se desarrollará una metodología basada principalmente en aspectos significativos, funcionales y con una participación activa del alumnado. Por ello, utilizaremos situaciones significativas y motivadoras, relacionaremos los nuevos aprendizajes con los conocimientos previos del alumno, formulando preguntas que los activen y presentando situaciones problemáticas.

Las orientaciones metodológicas en el aula de Audición y Lenguaje serán las siguientes:

- Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- Se secuenciará la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.
- Se potenciarán metodologías activas y contextualizadas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales.
- La acción docente incluirá las estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
- Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
- Los métodos docentes deberán favorecer en los alumnos la motivación, la curiosidad y la necesidad por adquirir conocimientos, destrezas, actitudes y valores.
- Se podrán planificar estrategias, procedimientos y acciones que permitan el aprendizaje por proyectos, la experimentación, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas y que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates.
- Se arbitrarán estrategias metodológicas que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
- El espacio deberá organizarse en condiciones básicas, de accesibilidad y no discriminación, necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte.

9. Evaluación

La evaluación es **flexible, global, continua y formativa**. Distinguiéndose 3 momentos en su realización:

- Una **evaluación inicial**, para conocer el nivel de desarrollo del alumno/a y elaborar el programa específico de intervención.
- Una **evaluación continua**, a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar los progresos y las dificultades y, si es necesario, modificar o reorientar el proceso educativo.
- Una **evaluación final**, para comprobar el grado de adquisición de los objetivos establecidos en los programas específicos de intervención para cada alumno/a.

Los **instrumentos de evaluación** son los siguientes:

- Revisión de **informes médicos**, psicopedagógicos...
- **Observación directa** en diferentes entornos: grupo-clase, patio, aula de audición y lenguaje.
- **Pruebas estandarizadas**.
- **Escalas de Desarrollo**.
- **Pruebas no estandarizadas**: pruebas de discriminación auditiva, registros de lenguaje espontáneo, tareas de comprensión...
- **Entrevistas con los tutores/as**, profesores, otros profesionales y las familias.
- **Registros anecdóticos**, donde se recogen los aspectos más relevantes del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Revisión de las diferentes tareas realizadas**.

El especialista de audición y lenguaje participa en las sesiones de evaluación trimestrales de los grupos que escolarizan al alumnado atendido, con objeto de realizar la valoración y el seguimiento de las medidas educativas que forman parte de

su atención, así como la toma de decisiones sobre posibles modificaciones a realizar en la programación de su respuesta educativa.

Al final del curso se elabora un informe donde se recogen los diferentes aspectos trabajados en el programa específico y la evolución del alumno/a. Una copia de este informe se entrega a la familia y otra se incorpora al expediente correspondiente.

Evaluación de la enseñanza y de la práctica docente:

Durante el curso se realizará una evaluación que consistirá en un ejercicio de análisis y reflexión, por parte del especialista de AL junto al resto del equipo docente sobre la propia práctica y el funcionamiento de lo planificado, valorándose los siguientes elementos:

- ¿Se ha ajustado el diseño de la programación a las características del alumnado?
- ¿Se han alcanzado los objetivos planteados?
- ¿Ha sido necesario introducir muchos cambios durante el proceso?
- ¿El sistema de evaluación utilizado ha sido pertinente?
- ¿Ha sido fluida la comunicación con las familias?
- ¿Se ha producido la coordinación entre los distintos profesionales que trabajan con el alumnado?

Evaluación de la programación.

Los procedimientos para el seguimiento y evaluación de la programación serán:

- Reuniones en el Departamento de Orientación.
- Participación sistemática en la evaluación de los grupos con alumnos con medidas de inclusión educativa.
- Evaluación final para determinar la consecución de los objetivos propuestos al comienzo de curso.

Es en la Memoria Final de curso donde, junto al resto de especialistas, se refleje el funcionamiento del aula de audición y lenguaje a lo largo de todo el curso.

10. Coordinación

Uno de los principios básicos a la hora de trabajar con el alumnado con medidas de inclusión educativa es la coordinación que será llevada a cabo a través de diversos procedimientos:

Coordinación con el equipo docente con el fin de:

- Establecer estrategias organizativas centradas en el aula para responder a las necesidades educativas.
- Tomar decisiones en la realización conjunta de las adaptaciones curriculares de las diferentes unidades didácticas.
- Consensuar las modalidades de apoyo.
- Establecimiento de la metodología de evaluación a seguir con los alumnos.
- Búsqueda y elaboración conjunta de recursos y material didáctico.

Todo esto se realizará a través de entrevistas personales, reuniones del departamento de Orientación, reuniones de los diferentes departamentos didácticos del Instituto, sesiones de evaluación del alumnado, posibles reuniones con Trabajadores Sociales o con las Unidades de Acompañamiento.

Coordinación con el Departamento de Orientación:

Se llevará a cabo una reunión semanal de 55 minutos, los miércoles a 6ª hora (13:35 a 14:30). En la que estarán presentes la especialista de pedagogía terapéutica, la orientadora, especialista de audición y lenguaje, jefe de estudios y el director del centro, con la finalidad de establecer medidas a adoptar en la respuesta educativa a los alumnos con medidas de inclusión educativa.

Coordinación con la familia:

Mediante entrevistas o la plataforma Educamos CLM, para mantenerlos informados de los procesos educativos de sus hijos, así como de las medidas adoptadas para facilitar la respuesta educativa precisa. Este proceso se coordinará con

el tutor y con la orientadora. Por otro lado, se intentará adecuar las expectativas de los padres eliminando actitudes sobreprotectoras o de desinterés.

11. Relación con las familias

La relación con las familias es fundamental porque la educación se da también en el seno de la familia con lo que los padres y madres no pueden estar ajenos al objetivo que les une con la escuela: la educación de sus hijos/as.

Las familias pueden realizar un seguimiento de sus hijos a través de la plataforma **Educamos CLM**, con la que además pueden tener contacto con nosotros a través de correo electrónico, vía telefónica o entrevista personal.

El centro fomenta la realización de **reuniones** periódicas con los tutores y especialistas, siguiendo la **Orden de 02/07/2012**, se convocará a las familias, al menos, a tres reuniones colectivas y a una entrevista individual por parte del tutor y deja libertad a demanda por parte de los miembros del equipo de orientación y apoyo. Para lo cual, dispongo de una hora semanal para la atención a padres, que es los martes a 4ª hora, de 11:30 a 12:25.

Además, desde el centro se fomenta la participación de las familias a través de la plataforma Educamos CLM, la AMPA, y el sector de madres, padres y tutores legales del Consejo Escolar. Se demanda una mayor implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas, pues esto va ligado inevitablemente a una mejora de los resultados académicos.

12. Bibliografía y Webgrafía

- Guía para la elaboración de la Programación Didáctica (Grupo de trabajo del Área de Evaluación, Planificación y Organización Escolar del Servicio de Inspección de Educación de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Albacete - 2022).
- Alba Pastor, Carmen (2016): Diseño Universal para el Aprendizaje: Educación para todos y prácticas de Enseñanza Inclusivas, Ed. Morata.
- Redondo Martín, Santiago (2017): Cómo elaborar Programaciones y Unidades didácticas en Secundaria.

- <https://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/decretos-curriculo/normativa-vigente-educacion-secundaria-obligatoria>